

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, lunes (18) de enero de dos mil veintiuno

(2021).

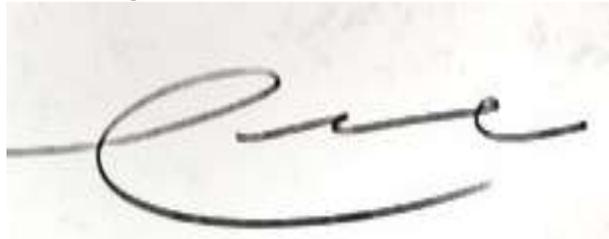
Rad. 2018-00048-00

Teniendo en cuenta lo solicitado por el señor apoderado de la parte demandante, en escrito que antecede, el Juzgado;

RESUELVE:

Por secretaría suministre la información requerida por le profesional del derecho “sabana de títulos judiciales”, hágasele saber de la misma por vía electrónica.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Doriam Gil Barbosa', written over a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez